

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>PARTIDA</b>	11
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL	<b>CAPÍTULO</b>	18

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Fiscalización sobre agentes sujetos a control legal.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras, respecto a la programación anual de actividades.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras en el año t/Número de fiscalizaciones programadas a las autoridades fiscalizadoras en el año t)*100)</p>	100.00 %	0.00 %	82.61 %	34.15 %	100.00 %	100.00 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Listado de fiscalizaciones programadas a las autoridades fiscalizadoras de la ley N° 17.798 sobre control de armas para el año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras de la ley N° 17.798 sobre control de armas en el año t</p>	1
<p>•Reclutamiento para provisionar ciudadanos para el servicio militar.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de ciudadanos/as convocados/as para cumplir con el servicio militar obligatorio, respecto a los requerimientos de las instituciones de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de ciudadanos/as convocados/as para realizar el servicio militar obligatorio en el año t/Número de ciudadanos/as requeridos/as por las instituciones de las Fuerzas Armadas para realizar el servicio militar obligatorio en el año t)*100)</p>	186.96 %	0.00 %	138.28 %	27.89 %	144.37 %	144.21 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Listado de ciudadanos voluntarios convocados para realizar el servicio militar obligatorio por comuna según situación militar de inscripción.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Requerimientos de las instituciones de las Fuerzas Armadas de ciudadanos para realizar servicio militar</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Declaraciones anuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Convención para la prohibición de Armas Químicas.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a instalaciones industriales cuyas actividades con sustancias químicas están sujetas a control, respecto a la programación anual de actividades.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de fiscalizaciones realizadas sobre instalaciones industriales cuyas actividades están sujetas a control en el año t/ Número total de fiscalizaciones programadas a instalaciones industriales cuyas actividades están sujetas a control en el año t)*100)</p>	90.91 %	0.00 %	62.50 %	55.56 %	100.00 %	100.00 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado de fiscalizaciones realizadas a instalaciones industriales cuyas actividades con sustancias químicas están sujetas a control</p>	3
<p>•Anexo de la declaración final de medidas de fomento de la confianza.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de asesorías realizadas a organismos públicos y privados sobre los lineamientos que establece la convención de armas biológicas, respecto a la programación anual de actividades.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de asesorías realizadas a organismos públicos y privados en el año t/Número de asesorías programadas a organismos públicos y privados en el año t)*100)</p>	50.00 %	0.00 %	66.04 %	75.00 %	100.00 %	100.00 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado de asesorías realizadas a organismos públicos y privados sobre los lineamientos que establece la convención de armas biológicas</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
•Entrega de autorizaciones de Funcionamiento.	<u>Calidad/Producto</u>  Tiempo promedio de demora en la entrega de resoluciones de exportaciones de explosivos a las AAFF en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO	(Sumatoria de días hábiles de tramitación de resoluciones de exportaciones de explosivos entregadas a las AAFF en el año t/Nº total de resoluciones sobre exportación de explosivos entregadas a las AAFF en el año t)	n.m.	n.m.	6.15 días	6.49 días	6.62 días	6.62 días	25%	<u>Reportes/Informes</u> Listado de resoluciones de exportaciones de explosivos entregadas a las AAFF en el año t	4

Notas:

1.-Se entiende por fiscalizaciones a autoridades fiscalizadoras, a las inspecciones o auditorías que realiza la Dirección General de Movilización Nacional como autoridad central de coordinación de todas las autoridades ejecutoras y contraloras denominadas "autoridades fiscalizadoras", que correspondan a las Comandancias de Guarnición de las Fuerzas Armadas y autoridades de Carabineros de Chile designadas específicamente para este fin.

2.-Se entenderá por ciudadanos voluntarios convocados, a aquellas personas que se encuentren dentro del rango etario para la realización del servicio militar obligatorio y que se han inscrito para este fin de forma voluntaria en las oficinas cantonales a lo largo del país o a través de la inscripción en línea. Cabe destacar que, de acuerdo a la modificación realizada el año 2005 sobre la modalidad de inscripción al servicio militar obligatorio efectuada a la ley N° 2.306 sobre reclutamiento y movilización de las Fuerzas Armadas, en donde se establece en su artículo 29 que, "Para la realización del servicio militar se seleccionará preferentemente a las personas que hayan manifestado su decisión de presentarse voluntariamente a su cumplimiento o de efectuarlo voluntariamente, y que cumplan con los requisitos legales, reglamentarios y de salud...".

3.-La programación anual de actividades, que se considera en el denominador de este indicador dentro de la fórmula de cálculo, considera la totalidad de instalaciones declaradas que están sujetas a ser controladas por la Dirección General de Movilización Nacional en su rol de autoridad nacional, según lo exigido por la Convención de Armas Químicas (CAQ).

4.-La sigla AAFF, significa Autoridades Fiscalizadoras, organismos que ejercen el rol de fiscalización y control, en el marco de la aplicación de la ley de control de armas, dentro de los que se encuentran las Comandancias de Guarnición de las Fuerzas Armadas o Autoridades de Carabineros de Chile de mayor jerarquía en el área jurisdiccional, designadas por el Ministro de Defensa Nacional, a proposición del Director General (Según lo establecido en el Reglamento Complementario de la Ley N° 17.798 sobre Control de armas y elementos similares)